PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2015- 00021- 00

CONSTANCIA SECRETARIAL- Se deja en el sentido de que en virtud al Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ), suspendió los términos judiciales desde el 16 de marzo inclusive, siendo levantados para esta clase de actuaciones mediante Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, por lo que pasa el expediente al despacho de la señora Juez, para resolver lo pertinente. Oiba, Santander, 28 julio de 2020.

•

MONICA DAYANNA VALENZUELA SUAREZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

OIBA SANTANDER

Tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020)

Visto el memorial presentado por el apoderado ejecutante en el que pide fijar fecha para Remate, el despacho no accede a lo solicitado como quiera que para proceder en tal sentido el bien debe estar embargado, secuestrado y avaluado, y si bien, por auto del 14 de enero de 2020 se ordenó comisionar al **ALCALDE MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER,** con el fin de llevar a cabo la diligencia Secuestro de la cuota parte del bien inmueble, identificado con matricula inmobiliaria # 321-30283, ubicado en la Vereda de “Oiba” del municipio de Oiba de propiedad de la Ejecutada EDELMIRA GIL LOPEZ, sobre el cual recae la medida de embargo, siendo expedido el Despacho Comisorio No.01, no obra en el expediente prueba de que dicha diligencia fue adelantada, razón por la cual se REQUIERE al apoderado de la parte demandante para que si es el caso, allegue

el despacho comisorio No. 01 del 14 de enero de 2020 diligenciado, a efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 40 y 448 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez.

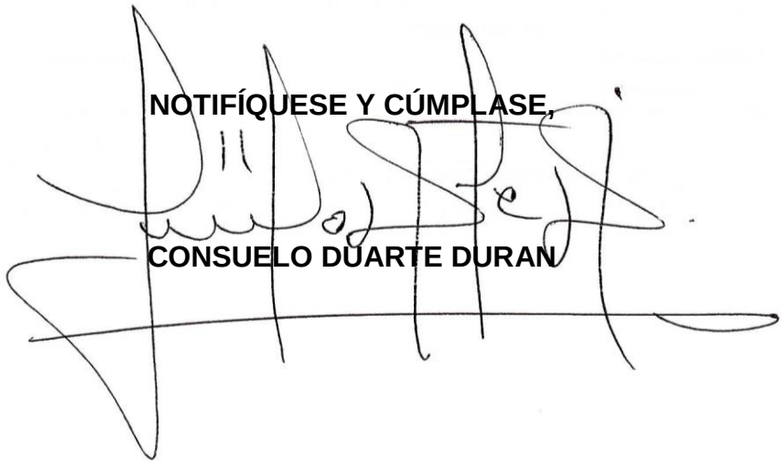

CONSUELO DUARTE DURAN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

OIBA SANTANDER

La anterior providencia se notifica en el ESTADO ELECTRONICO No. 007 hoy 4 de agosto de 2020 a las 8 de la mañana y se desfija a las 6:00 p.m., de este mismo día.

MONICA DAYANNA VALENZUELA SUAREZ
Secretaria